



República de Chile
Provincia de San Felipe
Iustre Municipalidad de Putaendo
Escuela Eduardo Becerra Bascuñán
RBD 1309-9

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de Putaendo con fecha 25 de marzo del año 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Eduardo Becerra Bascuñán, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Camino Publico S/N Casablanca de la Comuna de Putaendo con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director del establecimiento:	Patricia Navarrete Figueroa
Sostenedor o su representante:	Valeria Cortes Tobar
Representante de los docentes:	María Carolina Mandiola Zúñiga
Presidente del centro de padres y apoderados:	Valentina Henríquez Silva
Presidente del centro de alumnos:	Alonso Ortiz Godoy
Otros: Encargada de la Unidad Técnica Encargada Convivencia Escolar Educatra Diferencial	Andrea Peralta Rojas Rosa Ahumada Cavieres Carolina González Lazcano

I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	Los siguientes Consejos Escolares, se realizarán con una perioridad (cada 3 meses acordando las siguientes fechas: martes 25 marzo. Martes 10 de junio. Martes 09 de septiembre. Martes 16 de diciembre. Cabe mencionar que si existe la necesidad de realizar otra sesión no programada se realizara de acuerdo a las necesidades de Establecimiento.
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	María Carolina Mandiola Zúñiga



Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo

Tarea	Responsable
Cautelar el cumplimiento de las sesiones, y acercar la jefatura a toda la Comunidad Educativa.	Cecilia Piuuzzi Miranda
-Velar por el cumplimiento de la realización de todos los consejos en las fechas programadas. -Dirigir y propiciar un ambiente de sana favorable, la realización de las sesiones, fomentando la participación de todos los estamentos. -Dar a conocer los representantes de la Comunidad Educativa, todos los aspectos que tengan que ver con los temas determinados para ser trabajos en Consejo Escolar.	Patricia Navarrete (Encargada del Establecimiento)
Informar a los representantes de la Comunidad Educativa, acerca de los diferentes temas de Gestión Curricular.	Andrea Peralta Rojas Encargada de Unidad Técnica Pedagógica
Informar a los representantes de la Comunidad Educativa, acerca de los diferentes temas que competen a Convivencia Escolar.	Rosa Ahumada Cavieres Encargada de Convivencia Escolar
Participar activamente de las sesiones, para posteriormente transmitir en reuniones generales lo realizado en los consejos.	Valentina Henríquez Leiva
Participar activamente de las sesiones para posteriormente dar a conocer lo trabajado al resto de los Estudiantes.	Alonso Ortiz Godoy

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Para mantener informada a la Comunidad Escolar los temas debatidos en consejo, cada encargado o representante de los estamentos, se compromete a transmitir la información recibida mediante diversas reuniones las que quedarán con un registro de firmas de las personas participantes de dicha instancias, con la finalidad que existía un registro y traspaso de la información.



República de Chile
Provincia de San Felipe
Istre Municipalidad de Putaendo
Escuela Eduardo Becerra Bascuñán
RBD 1309-9

II. Compromisos

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
- c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
- d) Estados de avance de las acciones SEP.
- e) Otras materias

serán:.....

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Cada Encargado de las diferentes materias, será el responsable de dar a conocer los avances que le competen, presentando previamente la información a la encargada del Establecimiento para avisar y validar la información que se entregara.

2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
- d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
- e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

El equipo de Gestión del Establecimiento, así como el consejo de profesores realizarán jornadas de reflexión, donde se trabajaran los lineamientos y planes que guían el trabajo institucional.

Cuando se necesite hacer alguna modificación en ellos será presentado al consejo escolar a modo consultivo, y de esta forma integrar todas las ideas y propuestas que ahí puedan surgir, para lograr de este modo documentos institucionales construidos por todos los estamentos de la Unidad Educativa.



República de Chile
Provincia de San Felipe
Ilustre Municipalidad de Putaendo
Escuela Eduardo Becerra Bascuñán
RBD 1309-9

3. Otras materias tratadas en esta reunión:

Proyecciones y metas 2019
Funciones y lineamientos de Dirección, UTP, Convivencia Escolar, Centro de Padres y Apoderados.
PME(Proyecto de Mejoramiento Educativo)
Informe técnico de Evaluación anual (ITEA) programa de integración escolar.

Firmas:

Sostenedor

Director

Docente

Centro de Padres



República de Chile
Provincia de San Felipe
Istre Municipalidad de Putaendo
Escuela Eduardo Becerra Bascuñán
RBD 1309-9

Asistencia Consejo Escolar 25 de Marzo de 2019

Nombre	Función	Firma
Valeria Cortez	Representante Sostenedor	<i>[Firma]</i>
Olivero Cortez	Estudiante representante	<i>[Firma]</i>
Valentina Henríquez	P.S. Centro de Padres.	<i>[Firma]</i>
Caroline González	Ed. Diferencial Tie.	<i>[Firma]</i>
Ma Caroline Meudab	Representante Profesora	<i>[Firma]</i>
Rosa Ohumada Covares	Encargada de Convivencia E.	<i>[Firma]</i>
PATRICIA NAVARRETE F.	P. ENCARGADA ESCUELA	<i>[Firma]</i>

PATRICIA NAVARRETE FIGUEROA
PROFESORA ENCARGADA
ESCUELA EDUARDO BECERRA BASCUÑÁN

"Educación integral, personalizada, en un ambiente familiar y acogedor, que fomenta el desarrollo del patrimonio local y comunal"

[Escriba texto] Camino Público S/N, Casablanca Putaendo. Fono 34-2501674 / e-mail: edubeba@gmail.com [Escriba texto]